



**II OPEN RAID DE CATALUNYA
REGLAMENTO TECNICO**

GRUPO T-1

1 - MODELOS ADMITIDOS:

Se admiten en Grupo T-1 los siguientes modelos:

-Buggy, Nissan Patrol, Peugeot 405, Volkswagen Touareg, Mitsubishi Pajero, Mitsubishi EVO y Hummer de Scalextric.

-Hummer de Cursa Models.

-Hummer de Power Slot.

-Mitsubishi Pajero de Mitsubishi Competición (Power Slot).

-Citroën ZX de Hobbyaescala (Chasis resina).

2. - CARROCERIA:

Deberá conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja a excepción de lo que se especifica en los siguientes apartados de este reglamento, quedando prohibida cualquier modificación aerodinámica exterior en la carrocería.

DIMENSIONES Y PIEZAS OBLIGATORIAS: *Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. No está permitido el aligeramiento de ningún tipo de la carrocería y sus componentes.*

Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores (si vienen por separado de la carrocería) y escobillas de limpiaparabrisas.

Se permite la instalación de un sistema de luces, pudiéndose taladrar tanto los faros como los pilotos traseros para colocar los leds.

HABITACULO: *Debe ser el original que el fabricante del coche suministra de serie. No es posible modificarlo ni forzarlo de ninguna manera.*



PILOTO: *El piloto debe ser el original, aunque puede ser pintado, mientras que se identifique el busto, cabeza y el resto del habitáculo.*

COPILOTO: *Es obligatorio, si el coche lo trae de serie, puede ser pintado mientras que se identifique el busto, la cabeza y el bloc de notas.*

DECORACION: *El color del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente, siendo obligatoria la inclusión de dos dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y una placa de rally, salvo que la decoración original del modelo no los incorpore de serie (En modelos decorados, no carrocerías monocolor). Deberán conservar los cristales translúcidos.*

3. - CHASIS:

TIPO Y MATERIAL: *Solamente se puede utilizar el chasis original sin ninguna modificación.*

POSICION DEL MOTOR: *No puede variarse la de origen.*

IMANES: *Prohibidos excepto los del propio motor.*

LASTRE: *Se permite lastrar el coche con el peso y distribución del mismo libres, pero siempre situado por encima del plano del chasis y nunca sobre el brazo de la guía.*

SOPORTE DE GUIA Y EJES: *Los originales en cada vehículo. Los ejes podrán ser cualquiera de los comercializados por los fabricantes de slot.*

SISTEMA DE SUSPENSIONES: *Estrictamente de serie.*

SOPORTE DE CARROCERÍA: *Mediante el sistema suministrado de serie y sin modificación. Los tornillos de serie podrán ser sustituidos por otros, de metal.*



4. - TRANSMISION:

Tanto coronas, piñones, poleas como gomas de transmisión podrán ser cualquiera de las comercializadas por fabricantes de slot. Libre en número de dientes y material. Se permite asegurar con cola la unión entre el eje y la corona y entre el eje del motor y el piñón. No está permitido modificar la corona en ningún aspecto. Solamente está permitido el freno producido por el propio motor, quedando prohibido cualquier freno adicional.

5. - EJES:

Tanto ejes como cojinetes pueden ser cualquiera de los suministrados por los fabricantes de material de slot en escala 1/32.

No se permite forzar o modificar el chasis para fijarlos. No se permite modificar el cojinete. Quedan prohibidos los rodamientos.

El ancho máximo de los ejes con las ruedas completamente montadas será de 70 mm.

6. - RUEDAS:

Deben estar compuestas de llanta y neumático.

Las llantas pueden ser de cualquiera de las suministradas por los fabricantes de material de slot en escala 1/32, no estando permitido modificarlas. Las cuatro llantas deben ser idénticas en diámetro y diseño en ambos lados de la carrocería (Las delanteras podrán ser distintas de las traseras), con un diámetro mínimo de 14.3mm.

Los neumáticos podrán ser cualquiera de los suministrados por los fabricantes de ruedas de slot en escala 1/32 ó 1/24. Deberán cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura y tendrán un perfil mínimo de 4 mm y anchura máxima de 12 mm. Se pueden limar, dibujar, rebajar y cortar mientras se puedan reconocer, no pudiendo incluir ningún tipo de clavos. Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista. Las ruedas deberán estar fijas al eje y girar conjuntamente con este. Queda prohibido el uso de cualquier aditivo en los neumáticos.



7. -GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

La guía debe ser única y situada en la posición original (incluyendo la de aquellos vehículos que de serie presentan avance de guía) que para ella esté preparado en el chasis. Podrá ser la original o cualquiera de las suministradas de forma comercial, siempre que no sea necesario modificar el soporte de la misma para su instalación. Se permite rebajar la parte inferior en 1 mm y también los laterales para evitar que se enganche en las uniones de la pista. Se podrán sustituir los cables que los coches montan de serie.

Está permitido el uso de cualquier tipo de trencilla.

8. - MOTOR

Podrá utilizarse el que los coches montan de serie u otro, de cualquier fabricante de slot, siempre que no sea necesario forzar o modificar el soporte de motor para su instalación.

CARACTERISTICAS: Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor, a excepción de la longitud del eje del inducido que podrá ser recortado, en el caso de los motores de Scalextric: Caja, Inducido, Cabezal, Muelles, Soporte de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo de campo magnético del motor medido en la U.M.S. (Unidad Magnética de Slot) de Kelvin Light no podrá sobrepasar en ningún momento los 11 UMS.

Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.